



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ FUENTES MARES"

"2018, AÑO DE LA FAMILIA Y LOS VALORES"

ACUERDO No.
LXV/URGEN/0341/2018 II P.O.
UNÁNIME

H. CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTE.

Urgente Resolución

La suscrita, en mi carácter de Diputada a la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto en Artículos 64 fracción segunda, 68 fracción primera de la Constitución Política Vigente para el Estado de Chihuahua, así como los artículos 167 fracción primera y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; acudo ante esta H. Representación Popular a presentar Iniciativa con carácter de Acuerdo de urgente resolución a fin de exhortar a la **Fiscalía General del Estado de Chihuahua a través de la Dirección de Vialidad y Tránsito**, a fin de que se reinstalen a los adultos mayores en sus puestos como parte del programa de "Auxiliares Viales". Lo anterior al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

El adulto mayor por sus características físicas en ocasiones carece de posibilidades para desarrollar alguna actividad laboral por lo que las políticas públicas encaminadas a ese sector de la población son eminentemente prioritarias pues el apoyo social en la vejez está íntimamente relacionado a la actividad productiva, para muchas personas la necesidad de mantenerse activos y de poder desarrollarse laboralmente de manera remunerada es vital.

Es así que desde hace 13 años se creó un Programa denominado "Auxiliares Viales" destinado a adultos mayores que no cuentan con un ingreso fijo



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

remunerado por una actividad laboral o por motivo de una pensión o jubilación además de la edad que es un obstáculo para conseguir un empleo.

Este programa se encontraba a cargo de la Fiscalía General del Estado, a través de la Dirección de Vialidad y Tránsito, la cual destinó un recurso para colocar a los adultos mayores en los pasos peatonales de las escuelas y pasos peatonales en la ciudad en general para dirigir el tránsito vehicular y el paso de las personas, a cambio se les daba un apoyo mensual que consistía en un pago de dos mil pesos.

Este trabajo representaba una posibilidad de ingresos para este sector de la población, y abarcaba más de 60 escuelas y vialidades, siendo más de 70 adultos mayores beneficiados. El trabajo en la vejez no solo nos ofrece una oportunidad de incrementar nuestros ingresos económicos sino también de socializar, sentirnos realizados e incorporados.

Hablo en tiempo pasado sobre este programa y sus bondades ya que actualmente el mismo se encuentra deshabilitado.

Sin aviso previo la Fiscalía canceló el programa de "auxiliares viales", notificando telefónicamente a los adultos mayores que contaban con dicho apoyo que el programa se había terminado y que por este motivo ya no debían presentarse a trabajar además de que el cheque del día último de enero, no iba a ser pagado. Sin más explicación por parte de las autoridades involucradas y en vista de que no había colaboración para dar una solución los afectados llevaron a cabo una manifestación en calles de esta ciudad de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ FUENTES MARES"

"2018, AÑO DE LA FAMILIA Y LOS VALORES"

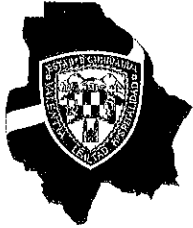
Chihuahua a fin de exigir que se les devuelva su trabajo, y además expresaron que ni siquiera los citaron a una reunión informativa.

De manera totalmente arbitraria e impersonal, todos los que formaban parte de este Programa de Auxiliares Viales fueron despedidos.

El Gobernador del Estado Javier Corral manifestó el domingo pasado mientras se encontraba en el cierre de la Caravana su compromiso en velar por los derechos de los adultos mayores, apelando a dichas manifestaciones es necesaria la intervención del Estado para la protección de estas personas que por su situación son considerados como grupo vulnerable.

Sumado a esto en el Plan Estatal de Desarrollo se desprende que actualmente existen trescientas cuarenta y tres mil cuatrocientas ochenta y tres personas adultos mayores en el Estado de las cuales doscientas ochenta mil doscientas catorce no cuentan con ningún tipo de seguridad social, cifra que es alarmante pues el Gobierno Estatal debe de optar por la creación de más programas en apoyo a este grupo vulnerable con el fin de disminuir tal situación.

Es por lo anterior que me permito solicitar por este medio con el carácter de urgente resolución un llamado enérgico al Gobierno Estatal a través de la Fiscalía General del Estado, para que el programa sea restituido y se realice el pago a los adultos mayores beneficiarios del mismo.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ FUENTES MARES"

"2018, AÑO DE LA FAMILIA Y LOS VALORES"

Para garantizar el derecho a una vida digna en la vejez es menester que exista un estado de Derecho que nos brinde las oportunidades necesarias. Por lo anteriormente expuesto someto a discusión y aprobación de este H. Congreso del Estado, como de urgente resolución, el presente proyecto de:

ACUERDO.

ÚNICO. La Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Chihuahua, exhorta a la Fiscalía General del Estado a través de la Dirección de Vialidad y Tránsito del Estado, para que se active el Programa de Auxiliares Viales reinstalándose a los adultos mayores beneficiarios del mismo en sus puestos y se les restituya el pago correspondiente.

ECONÓMICO. Aprobado que sea túrnese a la Secretaría a efecto de que se elabore la Minuta de Acuerdo en los términos en que deba publicarse.

Dado en el recinto Oficial del Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.

ATENTAMENTE.

DIP. IMELDA IRENE BELTRÁN AMAYA.